



Organización Internacional del Café  
Organização Internacional do Café  
Organisation Internationale du Café

EB 3943/08

4 febrero 2008  
Original: inglés

C

### **Junta Ejecutiva**

266<sup>a</sup> serie de reuniones  
24 enero 2008  
Londres, Inglaterra

### **Decisiones adoptadas**

(266)

1. La Junta Ejecutiva, presidida por el Sr. David Brooks, de los Estados Unidos, se reunió el 25 de enero de 2008.

#### **Tema 1: Aprobación del Orden del Día y programa de reuniones**

2. La Junta aprobó el Orden del Día provisional que figura en el documento EB-3939/07 Rev. 1 y tomó nota del programa de reuniones.

#### **Tema 2: Votos en el Consejo y en la Junta Ejecutiva para el año cafetero 2007/08**

3. La Junta tomó nota de la situación de los adeudos que afectan a los derechos de voto al 23 de enero de 2008 y aprobó la redistribución de los votos en el Consejo y en la Junta Ejecutiva para el año cafetero 2007/08 que figura en el documento EB-3934/07 Rev. 1.

#### **Tema 3: Afiliación al Convenio Internacional del Café de 2001**

4. El Secretario dijo que al 24 de enero de 2008 eran 77 los Miembros de la Organización, de los que 45 eran países exportadores y 32 países importadores. En el caso de los países de la CE que aún tenían que llevar a término los trámites relativos al Convenio Internacional del Café de 2001, los procedimientos de afiliación figuraban en el documento ED-1800/01 Rev. 11. En virtud de lo dispuesto en la Resolución Número 434, la fecha límite para depositar instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión había sido prorrogada hasta el 30 de septiembre de 2008.

5. En el caso de los países no miembros, el Secretario indicó que la Resolución Número 435, en la que se prorrogaba la fecha límite para la adhesión de Timor Oriental hasta el 30 de septiembre de 2008, había sido comunicada al Gobierno de Timor Oriental. La OIC había tenido reuniones con representantes de Liberia y de Sierra Leona durante la Asamblea General de la Organización Interafricana del Café (OIAC) en el Camerún en noviembre de 2007. Esos dos países habían confirmado su interés en reincorporarse a la OIC, y el Director Ejecutivo había escrito a los representantes de los dos países para facilitar la información necesaria. Liberia había ulteriormente confirmado que deseaba renovar su afiliación, pero había solicitado que no se le exigiesen las contribuciones pendientes en vista de la situación de conflicto del país durante casi dos décadas. La solicitud de Liberia sería examinada por el Comité de Finanzas en mayo de 2008. El Director Ejecutivo añadió que, en el caso de países no miembros tales como Canadá, China, la Federación de Rusia y Perú, él renovaría su contacto con esos países y les pediría que pensasen en afiliarse en el marco del nuevo Acuerdo. Con respecto a la Federación de Rusia, él había tenido recientemente la oportunidad de tratar del Acuerdo Internacional del Café de 2007 con el representante de ese país y concertaría otra serie de reuniones en las próximas semanas. La Junta tomó nota de ese informe.

#### **Tema 4: Anuario 2006/07**

6. El Director Ejecutivo presentó el Anuario correspondiente al año cafetero 2006/07. Este era el octavo Anuario que publicaba la OIC y en él figuraba una reseña de las actividades realizadas en el pasado año cafetero. Incluía un informe sobre la situación del mercado cafetero en 2006/07, un informe sobre las negociaciones del Acuerdo de 2007 e informes sobre actividades habituales tales como proyectos, estadística y el Programa de Mejora de la Calidad del Café.

7. En respuesta a preguntas sobre ese tema el Director Ejecutivo confirmó que el Anuario era distribuido a todos los Miembros, los países no miembros y una serie de organizaciones internacionales, y que podían estar disponibles para los Miembros ejemplares adicionales si se solicitaban. Por razones presupuestarias, el número de ejemplares impresos era limitado; no obstante, el Anuario estaba disponible en forma electrónica en el sitio en Internet de la OIC, que recibía alrededor de 30.000 accesos al mes. La Junta tomó nota de esa información.

#### **Tema 5: Situación del mercado cafetero**

8. El Director Ejecutivo presentó el informe mensual sobre la situación del mercado (diciembre 2007). Indicó que en los precios del café se había mantenido la firme tendencia al aumento registrada en los últimos meses, aunque la debilidad del dólar estadounidense había reducido el impacto favorable de ese aumento. El promedio del precio indicativo compuesto de la OIC había llegado a más de 118 centavos de dólar EE UU por libra en diciembre, y los

precios del Robusta habían atravesado la barrera de US\$1,00 el 11 de enero de 2008 por primera vez en casi 12 años. La CONAB había publicado el primer cálculo estimativo de la producción del Brasil en el año de cosecha 2008/09 y la situaba entre 41,3 y 44,2 millones de sacos, que comprendían de 31,5 a 33,7 millones de sacos de Arábicas, y de 9,8 a 10,5 millones de sacos de Robustas (véase el documento WP-Council 163/07 Rev. 1). El cálculo estimativo preliminar de la OIC de la cosecha 2008/09 la situaba entre 123 y 126 millones de sacos, en comparación con alrededor de 116 millones de sacos en 2007/08. Con respecto al consumo, si se mantenía la tasa de crecimiento anual del 1,5% al 2%, el consumo mundial aumentaría y pasaría de 123 millones de sacos en 2007 a más de 125 millones en 2008. Indicó que el consumo interno en el Brasil era actualmente de más de 17 millones de sacos al año y que seguía aumentando constantemente.

9. Con respecto a las exportaciones, el total había sido de 95,8 millones de sacos en el período de diciembre de 2006 a noviembre de 2007, en comparación con 90,9 millones de sacos en el mismo período en 2005/06. El volumen de las existencias iniciales en los países exportadores para el año de cosecha 2007/08 era de alrededor de 25 millones de sacos, en comparación con 29 millones de sacos al comienzo del año de cosecha 2006/07. Se calculaba que las existencias de café verde en los países importadores eran de alrededor de 22,6 millones de sacos. En el informe se analizaba la fluctuación del dólar en algunos países exportadores, que había contrarrestado parcialmente la recuperación de los precios. En el Brasil, por ejemplo, si bien el valor de las exportaciones de café verde habían aumentado un 132% entre 2003 y 2007, el valor en la moneda del país había aumentado tan sólo un 49.4% como resultado de la depreciación del dólar estadounidense. No obstante, en otros países tales como Etiopía, Honduras, Indonesia, México y Viet Nam, había habido una devaluación de la moneda nacional y eso había beneficiado a las exportaciones. Esa cuestión sería examinada en futuros estudios, junto con el impacto de los aumentos en los precios de los fertilizantes y en los costos de la mano de obra. La OIC seguía vigilando las exportaciones a los países exportadores, que se calculaba que eran actualmente de entre 3,5 y 4 millones de sacos al año, si bien se precisaban más datos de los Miembros productores para proporcionar una reseña más exacta de la situación. En conclusión, los precios del café debieran seguir evolucionando con arreglo a la tendencia reciente que se observaba en el precio indicativo compuesto de US\$1,20, con alguna volatilidad como resultado de la bonanza experimentada en el sector de los productos básicos.

10. En las deliberaciones sobre ese tema se puso de relieve la necesidad de contar con más información acerca de las exportaciones a países exportadores, incluidas las reexportaciones de los países importadores. Se pidió a los Miembros que facilitasen datos sobre esas esferas para que se pudiesen analizar las tendencias. Se señaló la tendencia firme en el consumo y la calidad. Varios Miembros plantearon la necesidad de analizar la situación económica actual y el impacto de una posible recesión en importantes países consumidores en el mercado cafetero. Un Miembro señaló que había habido un aumento en el mercado de alta categoría, de cafés selectos y de alta calidad, que podía verse afectado por una recesión.

El Director Ejecutivo indicó que, si bien la OIC no estaba en posición de predecir el impacto de la perspectiva económica más amplia en el mercado cafetero, podía analizar cuestiones específicas tales como aumentos de los precios del petróleo en el sector cafetero. Con respecto a los datos procedentes de otras organizaciones, confirmó que la OIC tenía acceso a datos económicos y análisis de organizaciones tales como el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), etc. y él podría estudiar la posibilidad de hacer más uso de ello.

11. Los Miembros tomaron nota del informe sobre el mercado cafetero (diciembre 2007) y del documento WP-Council 163/07 Rev. 1, y manifestaron su aprecio al Director Ejecutivo por el análisis de la situación del mercado.

**Tema 6: Proyectos de desarrollo cafetero**

**Tema 6.1: Proyectos que están siendo examinados por el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB)**

12. El Jefe de Operaciones presentó el informe sobre los avances realizados en los proyectos que figura en el documento EB-3942/08 Rev. 1. Indicó a los Miembros que, en octubre de 2007, la Junta Ejecutiva del FCPB había aprobado dos proyectos, uno de los cuales era “Aumento de la resistencia de la producción de café a la roya del cafeto y a otras enfermedades en la India, Kenya, Rwanda, Uganda y Zimbabwe”, con un costo total de US\$4.014.313, que se pondría en marcha a comienzos de 2008. Otro de los proyectos aprobados era el de “Acceso a financiación para el desarrollo de cultivos de diversificación en zonas productoras de café de Burundi y Côte d’Ivoire”, con un costo total de US\$3.006.570. El acuerdo de proyecto para ese proyecto sería firmado durante el período de sesiones del Consejo, el 25 de enero de 2008. El proyecto sería ejecutado por el Fonds de Garantie des Coopératives Café-Cacao (FGCCC) en Côte d’Ivoire, y por la Office du café du Burundi (OCIBU), y se pondría en marcha a comienzos de 2008.

13. El Comité Consultivo del FCPB examinaría la propuesta “Reactivación de la productividad, la calidad y el comercio del café procedente de África” en enero de 2008, y el Director Ejecutivo informaría a los Miembros acerca de la decisión del Comité en las próximas reuniones. El Comité Consultivo del FCPB examinaría en julio de 2008 otros dos proyectos de la OIC: “Programa de empresas cafeteras competitivas” y “Creación de capacidad para la certificación y verificación del café en África Oriental”. Con respecto al primero, el Comité de Evaluación de Proyectos del FCPB había recomendado en octubre de 2007 que volviese a ser formulado y que se incluyese a Jamaica, y estaba dispuesto a financiar el costo de un consultor para ese fin. Con respecto al segundo, el Comité Consultivo había hecho algunos comentarios técnicos y la Asociación de Cafés Finos de África Oriental (EAFCA) había presentado al FCPB su respuesta a esos comentarios. Con respecto al proyecto titulado “Renovación de la colección internacional de café del CATIE”,

que fue aprobado por el Consejo en septiembre de 2007, la OIC debatiría con la FAO a comienzos de 2008 la posibilidad de fusionar ese proyecto con la propuesta “Aumento del uso del germoplasma de café en una perspectiva africana”.

14. El Jefe de Operaciones dijo que se harían llegar al Consejo en mayo de 2008 informes sobre los avances realizados en proyectos que ya estaban siendo ejecutados, junto con los informes finales de proyectos que habían concluido recientemente. Señaló que el proyecto titulado “Desarrollo del potencial del café Robusta gourmet para aumentar su valor añadido” había sido puesto en marcha en Gabón en noviembre de 2007. Con respecto al proyecto titulado “Mejora de la producción potencial de café gourmet en países centroamericanos”, Costa Rica había indicado a la OIC que ya no podría participar.

15. La Junta tomó nota de esa información y del informe sobre los avances realizados en los proyectos que figura en el documento EB-3942/08 Rev. 1. En respuesta a una pregunta acerca del procedimiento para informar al Consejo acerca de proyectos que tenían que ser formulados de nuevo tomando en cuenta los comentarios del FCPB, el Director Ejecutivo dijo que la OIC mantenía informados a los Miembros acerca de ese proceso; no obstante, los proyectos no tenían que volver a ser presentados al Consejo para aprobación.

16. La Oficial de Proyectos resumió el procedimiento de examen de proyectos. Tras haber sido examinados por el Comité Virtual de Revisión, eran presentados a la Junta y después al Consejo para aprobación. Cuando el Consejo aprobaba propuestas que no se ajustaban a las prioridades del FCPB, la OIC tenía que buscar otras fuentes de financiación. La política del FCPB era, cada vez más, proporcionar sólo hasta el 50% de los costos de un proyecto. Consideraba que los países participantes deberían contribuir con el 10% por lo menos de los costos, y el resto deberían proporcionarlo otros organismos o financiación de contrapartida. El propósito de la contribución de los países participantes era aumentar su identificación con el proyecto y facilitar la futura reproducción de los proyectos en sus países una vez que las etapas piloto se hubiesen llevado a término. El FCPB había comunicado recientemente a la OIC que el componente de préstamo de los proyectos debería ser alentado como parte de la estructura financiera de nuevas propuestas de proyecto y, formando parte de esa política, había introducido una tercera modalidad de préstamo que le gustaría que se usase en futuros proyectos. Podía pedirse a la Secretaría una copia de la política de préstamos revisada.

17. El Director Ejecutivo señaló la necesidad de encontrar fuentes alternativas de financiación de los proyectos, para reducir la dependencia de la Organización del FCPB, que tenía recursos limitados. Financiación procedente de instituciones tales como los bancos de desarrollo regional era una opción que podría ser examinada. La OIC había ya celebrado conversaciones preliminares con el Banco Interamericano de Desarrollo, y se pondría en contacto con otras organizaciones tales como el Banco Africano de Desarrollo, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y organismos bilaterales para averiguar posibilidades de obtener financiación para proyectos de desarrollo cafetero.

18. En las deliberaciones sobre ese tema se manifestó preocupación acerca del impacto de los nuevos requisitos de financiación en los países africanos en particular, y se instó a la OIC a alentar a los bancos nacionales y regionales a que trabajasen junto con los países africanos en los proyectos. La Junta tomó nota del interés de la CE en cuanto a prestar ayuda, siempre que fuese posible, tal como financiando proyectos por medio del FCPB. Con respecto a la gestión del riesgo de los precios, se sugirió que, dado que varios países trabajaban con el Banco Mundial, el contacto directo con el Banco podría ser la mejor manera de facilitar contribuciones.

#### *Plagas y enfermedades*

19. El Jefe de Operaciones dijo que en agosto de 2007, en vista de la preocupación manifestada en el período de sesiones del Consejo por los Miembros acerca de la proliferación de plagas y enfermedades que afectan al café, el Director Ejecutivo había hecho distribuir el documento ED-2020/07, en el que se invitaba a los Miembros a que llenasen y devolviesen un cuestionario sobre algunas plagas y enfermedades del café, esto es, la marchitez del cafeto: traqueomicosis, la broca del fruto del café, el perforador blanco del tallo del cafeto y la roya de la hoja del cafeto. Hasta la fecha se habían recibido unas 14 respuestas (Camerún, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Ghana, Jamaica, Malawi, México, Panamá, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Tanzania y Zambia), pero era necesario contar con más respuestas para poder tener un cuadro completo de la situación actual. Se pedía a los Miembros que aún no lo hubiese hecho que llenasen y devolviesen el cuestionario a la OIC a más tardar el **15 de marzo de 2008**, para poder tener un cuadro más completo de la situación de esas plagas y enfermedades. Se haría llegar un informe a la Junta en su próxima serie de reuniones de mayo de 2008.

#### **Tema 6.2: Proyectos que están siendo examinados por la OIC**

20. El Jefe de Operaciones dijo que las nuevas y revisadas propuestas de proyecto deberían presentarse a la OIC a más tardar el 22 de febrero de 2008, para examen por el Comité Virtual de Revisión y posteriormente por la Junta Ejecutiva de la OIC en mayo de 2008.

21. La Junta tomó nota de que, con respecto al proyecto titulado “Servicios internacionales de investigación y desarrollo para el control genético duradero de dos enfermedades destructivas que afectan al café Arábica”, dado que algunos miembros del Comité Virtual de Revisión habían considerado esa propuesta apropiada para presentación a la CE, la OIC había pedido a la CE que facilitase información acerca del procedimiento oficial para presentar propuestas pertinentes de investigación cafetera, y había buscado orientación del representante de la CE en cuanto a la persona idónea con la que entrar en contacto. El representante de la CE ofreció ponerse en contacto con sus colegas en DG8, que se ocupaban de la asistencia a los países en desarrollo. Indicó que podría ser también posible

movilizar recursos por medio del Comité Permanente, que estaba previsto que se reuniese a principios de febrero, en el marco de asistencia a tenor del Plan de Acción de la UE sobre Productos Básicos, si bien eso habitualmente exigía que los países productores incluyesen proyectos pertinentes en sus esquemas.

**Tema 7: Seminario sobre indicaciones geográficas**

22. El Jefe de Operaciones presentó el documento WP-Board 1043/08 en el que figura un proyecto de marco de referencia para un seminario sobre indicaciones geográficas, programado para tener lugar en la semana del 19 al 23 de mayo de 2008. La propuesta para el seminario había sido aprobada por el Consejo formando parte del programa de actividades de la OIC para 2007/08 (documento EB-3929/07 Rev. 1), con un presupuesto de £6.000. Invitó a los Miembros a que ofreciesen sugerencias acerca de posibles conferenciantes o de un Presidente para ese evento, que podría tener lugar o en la tarde del martes 20 o el jueves 22 de mayo.

23. En las deliberaciones sobre este tema se puso de relieve la necesidad de que el seminario fuese sólo con fines de información. El seminario debería tratar los asuntos objetivamente y la elección de conferenciantes debería ser representativa de la cadena cafetera. Se sugirió que la Secretaría se pusiese en contacto con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), dado que estaba participando en un proyecto conexo en el Camerún y podría ofrecer una aportación útil en el seminario. Varios representantes indicaron que estaban dispuestos a compartir su experiencia y proponer conferenciantes de sus países, incluidos Colombia, Indonesia y Suiza. El Director Ejecutivo indicó que todos los Miembros estaban invitados a proponer conferenciantes, pero era probable que sólo pudiesen participar cuatro o cinco conferenciantes en vista de las limitaciones de tiempo y de presupuesto.

24. Se propusieron varias revisiones del proyecto del marco de referencia, y fue distribuida una versión revisada del documento con la signatura WP-Board 1043/08 Rev. 2. La Junta tomó nota de ese documento y aprobó el marco de referencia que figura en el mismo. La Junta tomó nota también de que los Miembros deberían mandar al Director Ejecutivo propuestas concretas de conferenciantes inmediatamente después de la presente serie de reuniones para que la Secretaría pueda ponerse en contacto con los conferenciantes en el momento oportuno.

**Tema 8: Aplicación del Programa de Mejora de la Calidad del Café**

*Programa de Mejora de la Calidad del Café*

25. El Jefe de Operaciones presentó el documento EB-3941/08 en el que figura un informe sobre el Programa de Mejora de la Calidad del Café. Veintiocho países estaban ahora aplicando la Resolución Número 420. En el período abarcado por el informe (año

cafetero 2006/07), los 28 Miembros exportadores que aplicaban la Resolución habían exportado 61 millones de sacos de café verde, más del 92% de los cuales (56 millones de sacos) cumplían las normas de la Resolución relativas a defectos y humedad. El volumen de café clasificado por LIFFE que no había cumplido las normas de la Resolución Número 420 de octubre de 2006 a septiembre de 2007 era de 1,27 millones de sacos, una disminución del 14% y del 32% en comparación con los años cafeteros 2005/06 y 2004/05, respectivamente. En el caso del café clasificado por ICE, casi el 92% del café había aprobado los análisis de clasificación de octubre de 2006 a septiembre de 2007. Como se indicaba en el informe, el Gobierno de Viet Nam introduciría gradualmente nuevas medidas para controlar la calidad de las exportaciones de café, medidas que se esperaba que estuviesen plenamente en vigor para el 2010.

26. En las deliberaciones sobre ese tema se señaló que lo relativo a la calidad era una actividad clave y que el progreso en cuanto a la aplicación del Programa de Mejora de la Calidad del Café era lento. Dieciséis países no estaban aún participando en el Programa y sería útil tener más información acerca de las razones para ello. Sería útil también incluir en informes futuros el cuadro con información acerca del desempeño de cada país por separado.

27. El Director Ejecutivo indicó que el Programa de Mejora de la Calidad del Café no era un programa obligatorio. Aunque sólo 28 países estaban cumpliendo lo dispuesto en la Resolución Número 420, esos países representaban el 68% de las exportaciones mundiales. Esta cifra se elevaría a casi el 90% de las exportaciones una vez que Viet Nam empezase a participar en el Programa. Puso de relieve la correlación entre la mejor calidad y los precios más altos del café. La Junta tomó nota de esa información y del informe sobre los progresos del Programa de Mejora de la Calidad que figura en el documento EB-3941/08.

*Armonización de la Resolución Número 420 del Consejo Internacional del Café con el gráfico de referencia de defectos del café verde de la Norma ISO*

28. El Jefe de Operaciones indicó que el Mercado de Futuros y Opciones de Londres (LIFFE) había introducido un contrato revisado de futuros del café Robusta y un contrato conexo de opción con efecto a partir del 14 de enero de 2008. El primer mes de entrega de futuros y mes de vencimiento de la opción conexa del contrato revisado sería noviembre de 2008. Los meses de entrega de futuros de noviembre 2008 y enero 2009 del contrato revisado serían ofrecidos en paralelo con los meses de noviembre 2008 y enero 2009 del contrato existente. El contrato revisado tenía varios cambios, entre otros mejoras del proceso de clasificación para incluir medición de defectos y materia extraña por peso, y la inclusión de un examen olfativo formando parte del proceso de clasificación. Con respecto a la medición de defectos y materia extraña por peso, LIFFE había adoptado un proceso por el cual determinados defectos y materia extraña eran extraídos de una muestra y medidos por peso. Los criterios para evaluar defectos y materia extraña estaban basados en los establecidos en la ISO 10470:2004 (gráfico de referencia de defectos del café verde) y su

aplicación en la ISO 4149:2005 (Café verde: examen visual y olfativo de materia extraña y defectos). LIFFE había incluido también, basándose en la ISO 4149, un examen olfativo que formaba parte del proceso de clasificación, y una prueba revisada que formaba parte del proceso de clasificación del café Robusta. Las especificaciones del contrato revisado podían verse en el sitio en Internet de LIFFE ([www.nyseuronext.com/liffe](http://www.nyseuronext.com/liffe)). Por último, dijo que el representante de LIFFE había apreciado la contribución de la OIC en cuanto a ofrecer información acerca de los nuevos criterios y los diferentes métodos de calcular defectos, que había desempeñado un papel en su proceso de toma de decisiones. En el caso de ICE, continuaban los contactos entre el representante de ICE y la OIC. La Junta tomó nota de esa información.

### **Tema 9: Promoción**

29. El consultor presentó el documento WP-Board 1044/08 en el que figura un informe sobre los progresos realizados en el desarrollo de la Red de la OIC para promover el consumo de café e hizo una exposición en PowerPoint, copia de la cual fue distribuida en la serie de reuniones. Señaló que las etapas de diagnóstico y planificación estratégica se habían cumplido y que la Red se pondría en marcha en el mes en curso. Tras un breve período inicial en el que la participación sería sólo por invitación, a partir del 15 de febrero de 2008 la Red estaría abierta a todos los participantes, y para obtener más información los Miembros interesados deberían visitar el sitio en Internet ([www.coffeepromotionnetwork.com](http://www.coffeepromotionnetwork.com)). P&A International Marketing mediaría la Red durante los primeros seis a diez meses, sin costo alguno para la OIC, tras lo cual otros mediadores serían seleccionados. El proyecto facilitaría la interacción con la gente joven, y ayudaría a detectar tendencias en el sector cafetero. Confiaba en que todos los Miembros participarían y alentarían a las empresas cafeteras de sus países a que participasen. Los Miembros que no desearan acceder a la Red directamente podrían ponerse en contacto con él, y él transmitiría sus sugerencias a los coordinadores de la red. La Junta tomó nota de esa información.

30. En respuesta a algunas preguntas, el consultor confirmó que los mediadores recibirían instrucciones en cuanto a vigilar mensajes anticompetencia. Los participantes tendrían que ser aceptados por la Red para contribuir y el mediador examinaría todos los mensajes antes de que salieran en la Red. Con respecto a los puntos de referencia, éstos estarían determinados por el número de participantes después de un tiempo específico (como se explica en el documento WP-SGP 17/07 Add. 1). Se señaló que este era un proyecto autofinanciado y que, si no producía un determinado nivel de actividad, los Miembros tendrían que examinar la situación. En respuesta a la sugerencia de que debiera cambiarse el nombre al sitio en Internet y ponerle un nombre más corto con una referencia al café, el consultor dijo que estudiaría esa posibilidad.

31. El Director Ejecutivo dijo que la Red ofrecía tanto un foro para tratar de asuntos cafeteros como una oportunidad para iniciar proyectos. Era una nueva operación y abriría posibilidades para establecer nuevos contactos en el sector, tales como con cafeterías y establecimientos de venta de café. Manifestó su aprecio a P&A International Marketing por elaborar ese proyecto.

32. El Director Ejecutivo dijo que había mantenido conversaciones con las autoridades vietnamitas, que habían expresado su interés en promover el consumo interno y se habían mostrado interesadas en participar en el proyecto de aumento del consumo interno. Dado que el FCPB había confirmado que no podía financiar ese proyecto, las autoridades cafeteras de Viet Nam elaborarían un programa para promover el consumo interno. La Junta tomó nota de esa información.

#### **Tema 10: Cuestiones fitosanitarias**

33. El Jefe de Operaciones indicó que el segundo período de sesiones del Comité del Codex sobre Contaminantes en los Alimentos (CCCF) estaba programado para tener lugar entre el 31 de marzo y el 4 abril de 2008 en los Países Bajos. El Comité examinaría un documento revisado de debate sobre la ocratoxina A (OTA) en el café, que incluía una recomendación de que el Comité iniciase una nueva tarea de elaboración de un Código de Prácticas del Codex para la Prevención y Reducción de la OTA en el café. El documento recomendaba también que ese Código fuese elaborado basándose en las Directrices de la FAO para la prevención de la formación de moho en el café, y que la necesidad de establecer un nivel máximo con respecto a la OTA en el café fuese evaluada después de la elaboración del Código de Prácticas. La OIC tenía la calidad de observador en el Codex y había sido invitada a unirse a ese grupo de trabajo y proporcionar aportación técnica en cuestiones pertinentes. Con respecto a la CE, ésta tendría que haber publicado un documento sobre la OTA a finales de 2007, pero se había demorado. Él tenía entendido que no habría cambios en cuanto a los límites actuales de 5 ppb y 10 ppb para el café tostado y soluble respectivamente, y que no habría límites en cuanto al café verde, pero eso se mantendría bajo examen.

34. Con respecto a la acrilamida, el Jefe de Operaciones dijo que el Comité del Codex examinaría también una propuesta de proyecto de código de prácticas para la reducción de acrilamida en los alimentos. Un grupo de trabajo por vía electrónica dirigido por Estados Unidos/Reino Unido estaba preparando ese documento. Al igual que con la OTA, la OIC había sido invitada a unirse a ese grupo y proporcionar aportación técnica en asuntos pertinentes.

35. Con respecto a los plaguicidas, dijo que la CE había estado consolidando y armonizando los niveles máximos de residuos de plaguicidas en o sobre los alimentos y los piensos de origen vegetal y animal. El Reglamento 396/2005 de la Comisión de la CE, que

enmendaba la Directiva 91/414/CEE del Consejo, había sido publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea del 16 de marzo de 2005. Esa legislación se aplicaba a varios productos básicos, entre otros el café, y habría que establecer niveles máximos de residuos. Se esperaba que la labor de la UE en materia de niveles máximos de residuos de plaguicidas estaría lista a mediados de 2008 y él mantendría informados a los Miembros acerca de lo que pudiera haber. Como se había indicado anteriormente, en los estudios que se habían llevado a cabo se habían encontrado niveles muy bajos de plaguicidas en el café y los riesgos parecían tener su origen, o bien en materia extraña al café en café de baja calidad, o en productos químicos usados en otros eslabones de la cadena, tales como el transporte y los almacenes.

36. La Junta tomó nota de esa información.

### **Tema 11: Cooperación con otras organizaciones**

37. El Director Ejecutivo dijo que, además de la colaboración con el Codex Alimentarius que se había indicado en el Tema 10, él había asistido a la ceremonia inaugural de la 47<sup>a</sup> Asamblea General de la Organización Interafricana del Café (OIA), celebrada en conjunción con el Primer Foro para la Promoción de Cafés Africanos del 19 al 23 de noviembre de 2007 en Yaoundé (Camerún). A principios de 2008 tendría lugar una misión a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, para tratar de una serie de asuntos, entre otros la cooperación técnica en proyectos, en el marco del Memorando de Colaboración entre las dos organizaciones. La OIC estaría también representada en la conferencia de la EAFCA que tendría lugar en Kampala en febrero de 2008. Indicó que en mayo de 2007 la Organización había participado en la Iniciativa Mundial de los Productos Básicos que formó parte de los preparativos para la Conferencia UNCTAD XII en Ghana en abril de 2008. Esa próxima Conferencia incluiría una importante reunión en mesa redonda sobre la cambiante fisonomía de los productos básicos en el siglo XXI. Por último, el Director Ejecutivo dijo que la OIC informaría a las organizaciones internacionales pertinentes acerca de las principales características del Acuerdo Internacional del Café de 2007 y de los planes para ponerlo en práctica.

### **Tema 12: Cuestiones financieras y administrativas**

#### **Tema 12.1: Situación financiera**

38. El Jefe de Finanzas y Administración presentó el documento WP-Board 1045/08 en el que figura un informe sobre la situación financiera. La Junta tomó nota de ese informe y tomó nota también de la necesidad de que todos los Miembros pagasen sus contribuciones a más tardar el 31 de marzo de 2008.

**Tema 12.2: Cuentas Administrativas de la Organización para el ejercicio económico 2006/07 e Informe de Auditoría**

39. La Regla 62 del Reglamento de la Organización dispone que el Director Ejecutivo presentará al Consejo por medio de la Junta Ejecutiva las Cuentas de la Organización y el Informe de Auditoría, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 27 del Convenio. El Jefe de Finanzas y Administración presentó el documento EB-3940/07 Rev. 1 en el que figuran las Cuentas Administrativas de la Organización para el ejercicio económico 2006/07 y el Informe de Auditoría. La Junta tomó nota de esa información y decidió seguir la práctica de remitir todo ello a la Comisión de Finanzas para examen más detallado. La Comisión informará y formulará una recomendación al Consejo en su próximo período de sesiones en mayo de 2008.

**Tema 12.3: Pago de adeudos**

40. El Jefe de Finanzas y Administración indicó que Uganda estaba cumpliendo el plan de pagos mensual con respecto a las contribuciones del ejercicio actual que se establecía en la Resolución Número 429. Con respecto a los pagos trimestrales de adeudos, se habían hecho todos los pagos hasta septiembre de 2007, pero no se habían recibido aún tres pagos conexos más recientes. Con respecto a la República Democrática del Congo dijo que, si bien no se habían hecho pagos a plazo en 2006/07, se habían recibido dos pagos a cuenta en el mes pasado. El representante de ese país le había comunicado que su Gobierno seguiría haciendo pagos mensuales de entre 1.000 y 3.000 euros al mes durante el resto del año cafetero, si bien eso no cumpliría el plan de pagos establecido en la Resolución Número 430.

41. Con respecto a Nicaragua, el Director Ejecutivo dijo que ese país había presentado en septiembre de 2007 una propuesta de reprogramación de sus adeudos durante un período de tres años (documento WP-Board 1041/07). Sin embargo, aún no se había recibido el pago inicial propuesto con respecto al período 2002 – 2007. En el caso de Malawi, él había recibido una solicitud de reducir el número de votos de ese país y había indicado al representante que no había ninguna disposición en el Acuerdo para eso. Manifestó su aprecio a los representantes de Uganda y de la República Democrática del Congo por sus esfuerzos para cumplir lo dispuesto en las Resoluciones Número 429 y Número 430 respectivamente, pero señaló que el Consejo ya había hecho una estipulación excepcional de restablecer sus derechos de voto y se esperaba que los países cumplieren los planes de pago que habían sido establecidos. La Junta tomó nota de esa información. Tomó nota también de que el pago de contribuciones era de importancia crucial para la Organización y pidió a todos los Miembros que pagasen sus contribuciones y liquidasen los adeudos de acuerdo con el programa previsto.

**Tema 12.4: Otros asuntos financieros y administrativos**

42. El Jefe de Finanzas y Administración presentó el documento WP-Board 1042/07 en el que figuran propuestas de revisión de las escalas de sueldos y de la base de cálculo de las contribuciones al Fondo de Previsión para el personal de Servicios Generales. La asignación para el costo de esas propuestas sumaba £21.500 y tenía cabida dentro del Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2007/08 (Partida 1: Personal, en el documento EB-3937/07) aprobado por el Consejo en septiembre de 2007). Presentó también el documento WP-Board 1046/08, en el que figura una propuesta de revisión de la escala de sueldos para el personal de las categorías profesional y superior, tal como son aplicadas por la OMI y basándose en las recomendaciones formuladas por la Comisión de Administración Pública Internacional. El efecto general de la escala revisada, basada en una fórmula de “sin pérdida y sin ganancia”, sería que no habría un aumento en el salario líquido y no representaba costo adicional alguno para la Organización.

43. La Junta tomó nota de esa información y decidió aprobar las propuestas de revisión de las escalas de sueldos y de la base de cálculo de las contribuciones al Fondo de Previsión del personal de Servicios Generales y la propuesta de revisión de la escala de sueldos del personal de las categorías profesional y superior respectivamente, que figuran en los documentos WP-Board 1042/07 y WP-Board 1046/08.

**Tema 13: Otros asuntos**

*Depositario del Acuerdo Internacional del Café de 2007*

44. El Director Ejecutivo presentó el documento WP-Council 161/07 Rev. 1 en el que figura un proyecto revisado de Resolución en la que se designa Depositario del Acuerdo de 2007 a la OIC. Se invitaba a los Miembros a que examinasen ese documento, que sería examinado por el Consejo en su período de sesiones extraordinario del 25 de enero de 2008. En las deliberaciones preliminares sobre ese tema, se sugirió que se incluyese en el párrafo f) una referencia a la entrada en vigor del Acuerdo, y que en la Resolución se hiciese referencia a que en el sitio en Internet estaba disponible información del Depositario. El Director Ejecutivo indicó que, como se exponía en el documento WP-Council 162/08, se había establecido ya una zona del sitio en Internet para información acerca del Depositario y el Acuerdo Internacional del Café de 2007.

**Tema 14: Reuniones venideras**

45. La Junta tomó nota de que su próxima serie de reuniones tendría lugar en Londres, en la sede de la OIC, al mismo tiempo que el período de sesiones del Consejo programado para tener lugar del 19 al 23 de mayo de 2008.